

# Condiciones Generales (AGB) para eventos celebrados por la AIKW® e.V.



Revisión: 29 de marzo de 2023

## Preámbulo

La **Asociación Internacional de Ingenieros Calibradores y de Laminación e. V.** – en adelante llamada “AIKW”, es una asociación registrada con arreglo al § 5, inciso 5 KStG (Ley del Impuesto sobre Sociedades). La asociación trabaja desinteresadamente y no persigue ningún fin económico propio.

## §1 Campo de aplicación

Al realizar las prestaciones y servicios citados a continuación, la AIKW se basa exclusivamente en estas Condiciones Generales (AGB). Las AGB se aplicarán a todas las jornadas, conferencias, visitas a fábricas, eventos de acompañamiento, seminarios y talleres que la AIKW ofrezca, denominados a continuación en su conjunto “evento”.

Estas AGB regirán la relación contractual entre el participante de un evento y la AIKW. Al inscribirse para un evento, el participante aceptará las AGB de la AIKW en la versión vigente en el momento de la inscripción.

Todos y cada uno de los eventos están sujetos exclusivamente a las AGB de la AIKW. Condiciones Generales divergentes, sean de un participante o de su empresa, se aplicarán solo previo acuerdo explícito por escrito con la AIKW (p. ej. por carta, correo electrónico).

## §2 Modificación de nuestras AGB

Nos reservamos el derecho a modificar estas AGB con efecto sobre la relación contractual actual incluso después de concluir el contrato con arreglo a esta disposición. Cualquier modificación se le notificará informándole que esta formará parte del contrato con Usted siempre y cuando no manifieste por escrito su rechazo a la modificación en un plazo de seis semanas contadas a partir de la notificación. Si no manifiesta su rechazo en el plazo de estas seis semanas, su silencio será interpretado como consentimiento.

## §3 Inscripción

La inscripción para cualquier evento de la AIKW se realizará por escrito a través de una carta o un correo electrónico. El participante recibirá la confirmación de su inscripción por correo electrónico dando así carácter vinculante a la reserva y el contrato. No se admitirá la inscripción por fax o teléfono.

Las inscripciones para el evento deberán llegar a la AIKW en el plazo indicado en la documentación del evento.

Las inscripciones se aceptarán por orden de llegada ya que el número de participantes en cada evento es limitado. Caso de llegar al número máximo de participantes, nos reservamos el derecho de rechazar el participante inscrito. Dicha resolución se notificará al participante por correo electrónico.

#### **§4 Tasas de inscripción**

Las tasas de inscripción quedarán exentas del impuesto sobre el valor añadido con arreglo a la Directiva 2006/112/CE del Consejo, del 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido Capítulo 2, artículo 132, "Exención de determinadas actividades de interés público", por no perseguir la AIKW como organizadora de eventos científicos fines económicos propios.

Todos los precios indicados se entenderán como precios en Euro pagaderos inmediatamente tras la facturación sin realizar descuento alguno. Las tasas de inscripción serán pagaderas antes de iniciarse el evento.

Los precios de participación en el evento serán escalonados en función de la fecha de pago. Para más información sobre los precios, rogamos consulte el programa del evento.

Caso de no haber recibido el pago hasta el primer día del evento o de no poder presentar un justificante al respecto, nos reservaremos el derecho de decidir sobre la asistencia continuada del participante en el evento. La AIKW se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios.

#### **§5 Descuentos**

Las tasas de inscripción reducidas para socios se aplicarán exclusivamente a los participantes con membresía personal activa en la AIKW a corriente de pago de la cuota anual.

Por cada ponencia en un evento de la AIKW, un autor queda exento de la tasa de inscripción. En el caso de varios autores, se indicará a la AIKW el nombre de la persona que quedará exenta del pago de la tasa al menos cuatro semanas antes de tener lugar el evento.

#### **§6 Modalidades de pago**

La remuneración para la participación en el evento será pagadera al recibir la confirmación de inscripción.

Cualquier pago basado en una factura emitida por nosotros se realizará a los 14 días seguidos al recibo de la factura. En todo caso, el pago deberá haber ingresado en nuestra cuenta al menos una semana antes de iniciarse el evento.

Pagos retrasados solo se podrán realizar en el lugar del evento en efectivo. No se admitirán pagos con tarjeta (tarjetas de crédito, tarjetas bancarias, etc.) y servicios de pago electrónico (p. ej. Paypal).

El pago se realizará íntegramente en favor de la AIKW, independientemente del modo de pago y el origen del ordenante, sin deducción de comisiones del tipo que sean.

#### **§7 Condiciones de cancelación**

Cualquier cancelación de la inscripción a un evento deberá realizarse por escrito. La cancelación hasta 30 días antes del inicio del evento será libre de cargas.

Hasta dos semanas antes de iniciarse el evento, el participante podrá cancelar su asistencia contra el pago de una tasa de cancelación del 50% de la tasa de inscripción.

Si la cancelación se efectúa en un lapso de tiempo de menos de 14 días antes de iniciarse el evento o si el inscrito no comparece, deberá pagar la tasa de inscripción íntegra.

En caso de cancelación dentro de los plazos arriba indicados sin previo pago de la tasa de inscripción, la AIKW se reserva el derecho de facturar dicha tasa de inscripción, pronunciar una amonestación y, en caso de no aceptación, reclamar la tasa de inscripción ante los tribunales.

## **§8 Prestaciones no solicitadas**

Si el participante no hace uso de determinadas prestaciones que le fueron ofrecidas por la AIKW o por terceros interesados con arreglo a lo especificado, por razones atribuibles a su propia persona (p. ej. por regreso anticipado o por otras razones ineludibles), el participante no tendrá derecho al reembolso proporcional de la tasa de inscripción.

## **§9 Cancelación o modificación de un evento**

La AIKW se reserva el derecho de cancelar o aplazar con poca antelación un evento antes de iniciarse el mismo debido a un número de participantes insuficiente, a disposiciones legales (p. ej. en situación de pandemia), así como por fuerza mayor u otras razones de índole organizativo.

La AIKW informará a los participantes en caso de cancelación del evento por correo electrónico. La cancelación del evento se publicará igualmente en la página web de la AIKW (<https://www.aikw.org>).

Nos reservamos el derecho a la modificación del programa del evento siempre y cuando no quede afectado el carácter del evento en su conjunto. Cualquier modificación del desarrollo del evento o su traslado, dentro de lo razonable, a otro lugar no dará lugar a reducciones de precio o la revisión del contrato.

Además, la AIKW se reserva el derecho a la modificación o sustitución de determinadas ponencias o visitas a fábricas sin reconocer derecho de reclamación alguno por este motivo.

La AIKW no se hará responsable de gastos innecesarios u otros daños sufridos por el contratante en consecuencia de la cancelación de un evento o de la modificación del programa salvo en casos de premeditación e imprudencia temeraria. También quedará excluida cualquier reclamación por daños consecuenciales o patrimoniales que exceda lo anteriormente indicado (como podrían ser pérdida de ganancia y compensaciones por gastos).

## **§10 Visitas a fábricas**

Caso de realizar visitas a fábricas en el contexto de un evento, éstas se basarán en autorizaciones de las respectivas fábricas y constituirán un acto de buena voluntad por parte de estas empresas. Por tanto, especificar el número de visitantes a la fábrica y negarles a determinadas personas el acceso a ella sin explicar el por qué es de la única y exclusiva discreción de estas empresas. Las empresas se reservarán el derecho de negarles el acceso a determinados inscritos tras haber recibido la lista de inscritos para la visita a la fábrica. La no admisión no generará derecho alguno a indemnizaciones por daños y perjuicios frente a dichas empresas o la AIKW.

Se deberán respetar las normas de seguridad y otros reglamentos de las fábricas (p. ej. la prohibición de filmar y hacer fotos). Deberá obedecer estrictamente a las instrucciones del guía de la fábrica. Está prohibido alejarse del grupo de visitantes durante la visita por iniciativa propia. Caso de no obedecer a sus instrucciones, las fábricas tendrán el derecho

de exigir del participante amonestado que abandone inmediatamente las instalaciones de la fábrica.

Para las visitas a las fábricas se suele admitir un número restringido de personas. Las plazas serán asignadas por el orden de entrada de la inscripción al evento.

Cada participante en el evento asumirá la plena responsabilidad de su propia seguridad. La AIKW declina cualquier responsabilidad por eventuales incidentes durante los desplazamientos en autobús y las visitas a las fábricas.

La inscripción al congreso no conferirá título alguno frente a la AIKW en cuanto a la participación en las visitas a las fábricas y el transporte en autobús. Se excluirá cualquier reclamación por daños y perjuicios por no haber podido participar en una visita a las fábricas.

Los participantes tendrán que prever suficiente tiempo entre el final de la visita a la fábrica y su salida en tren o avión ya que se podrán producir retrasos en el retorno de los autobuses (p. ej. debidos al tráfico, a retenciones, averías o accidentes de los autobuses). Posibles retrasos no conferirán derecho de reclamación alguno por daños y perjuicios debido a gastos adicionales para asegurar el retorno.

Se reservará el derecho de modificar oportunamente el programa del evento.

## **§11 Programa de acompañamiento**

Si en el marco de un evento se ofrece un programa de acompañamiento para acompañantes del participante, las inscripciones al programa de acompañamiento se aceptarán por el orden de su llegada. La participación en actos del programa de acompañamiento suele ser gratuita sin incluir gastos para comidas y bebidas. Acompañantes no inscritos no tendrán el derecho a participar en actos del programa de acompañamiento.

En caso de alcanzar el número máximo de participantes, nos reservamos el derecho de no admitir a un participante inscrito. En caso de exceder la demanda las plazas disponibles, se le informará por correo electrónico. No reconocemos ningún derecho legal de participación en los actos del programa de acompañamiento o del evento. Nos reservamos el derecho a cancelar el programa de acompañamiento si el número de participantes no alcanzara el número de participantes requerido.

Los participantes se responsabilizarán de su propia seguridad. La AIKW declina cualquier responsabilidad por accidentes ocurridos durante la participación en el programa de acompañamiento.

## **§12 Derecho de la propiedad intelectual**

La documentación del evento y de las conferencias (p. ej. ponencias, protocolos fotográficos, hojas de trabajo, documentación distribuida), así como el soporte lógico utilizado están protegidos por los derechos de propiedad intelectual.

Queda prohibida la modificación, la distribución o la duplicación, por el medio que sea, de informaciones, datos y documentos del evento distribuidos por la AIKW sin nuestra previa autorización escrita y explícita, tanto para su uso público como para fines profesionales. Todas las marcas registradas o de comercio mencionadas en la documentación son propiedad exclusiva de su titular respectivo.

Sin la expresa autorización del titular de los derechos de propiedad intelectual previa queda prohibida la reproducción o distribución a terceros.

Sin la autorización de la AIKW o, en su caso, del autor, queda prohibido cualquier aprovechamiento fuera de los reducidos límites del derecho de propiedad intelectual, en especial en lo que se refiere a la confección de duplicaciones, traducciones y la utilización fuera de este ciclo de ponencias.

Durante los eventos, queda prohibido realizar grabaciones audiovisuales. Todos los derechos serán exclusivamente de la AIKW.

### **§13 Fotografías, ilustraciones, películas**

Solo las personas debidamente autorizadas por el organizador tendrán el derecho de fotografiar o filmar las presentaciones o los documentos de las ponencias, así como los objetos de exposiciones con fines comerciales.

El organizar se reserva el derecho de encargar la realización de fotografías, ilustraciones y/o grabaciones en película de puestos, mobiliario y/o objetos de exposición para utilizarlos a fines publicitarios, publicaciones de prensa o fines similares sin que el expositor/participante tenga derecho a formular objeción alguna. Lo anteriormente dicho se extenderá explícitamente a grabaciones autorizadas por el organizador, realizadas por la prensa y/o la televisión. Los expositores/participantes deberán utilizar las fotos, ilustraciones, grabaciones audiovisuales y otros materiales documentales solo con la autorización del organizador.

### **§14 Protección de datos**

El participante declara su conformidad con la recogida, el tratamiento y la gestión de los datos necesarios para el evento por parte de la AIKW, respetando las disposiciones legales. Para ello, no es preciso el consentimiento explícito del participante. El almacenamiento y el tratamiento electrónicos de los datos del participante y/o el contratante o de su representante se realizarán exclusivamente para desarrollar el evento. Estos datos se utilizarán, además, para informar al participante sobre futuros eventos.

En este contexto, la AIKW se reserva el derecho de pasar los datos de inscripción transmitidos a terceros interesados (p. ej. empresas visitada en visitas a las fábricas, los hoteles contratados para el evento y las empresas externas encargadas de organizar el evento) para facilitar la prestación de sus servicios. Los datos no se transmitirán a terceros no autorizados.

La AIKW utilizará los siguientes datos personales: Nombre y apellido(s), empresa a la que pertenece, dirección, correo electrónico, número de teléfono y los datos de relación bancaria, así como otros datos de pago.

Para la implementación del contrato, la AIKW tendrá el derecho de recabar y utilizar los datos personales requeridos al efecto. El participante tendrá en todo momento el derecho de conocer el alcance y contenido de los propios datos personales almacenados.

### **§15 Responsabilidad**

La AIKW descarta cualquier responsabilidad derivada de siniestros ocurridos durante el desarrollo del evento. La AIKW, no obstante, asumiría la responsabilidad derivada de daños que sufra el participante dentro de los espacios del evento o durante la visita a las fábricas siempre y cuando estos se deban a dolo o negligencia grave.

La AIKW no se hará responsable de la pérdida o el robo de objetos que los participantes hayan llevado a cualquiera de nuestros eventos.

No obstante, reclamaciones de acuerdo con la ley de responsabilidad por productos defectuosos no se verán afectadas.

#### **§16 Plazo de exclusión**

El participante ejercerá sus derechos por falta de prestación de servicios contractuales frente a la AIKW en un plazo de un mes tras la fecha contractual de terminación del evento. Una vez vencido este plazo, el participante solo podrá ejercer sus derechos si la falta de observación del plazo no le es atribuible a él.

#### **§17 Normas de régimen interior**

Se aplicarán las normas de régimen interior de la AIKW, así como las válidas para las instalaciones que le han sido cedidas por terceros. La AIKW se reserva el derecho a excluir participantes en determinadas circunstancias del evento, especialmente en los casos de no observancia de las normas de régimen interior, de perturbación grave del evento o de destruir o dañar el mobiliario en el lugar del evento y en los espacios cedidos. En estos casos quedará excluido el reembolso de la tasa de inscripción.

La AIKW se reserva el derecho a reclamaciones adicionales por indemnización. Si el contratante y participante no son la misma persona, el contratante asumirá la responsabilidad por el comportamiento incorrecto del participante.

#### **§18 Disposiciones finales**

Cualquier estipulación accesoria precisará de forma escrita para su validez.

La ineficacia de cualquier disposición de este contrato o de estas Condiciones Generales no afectará la eficacia de las demás cláusulas del contrato o de las Condiciones Generales. En caso de litigio, se sustituirá la disposición ineficaz, en la medida que sea legalmente posible, por otra que corresponda en su contenido al máximo a la disposición ineficaz y al interés de las partes en la disposición ineficaz. Las disposiciones anteriores se aplicarán en caso de resultar incompleto el presente contrato.

Las partes acuerdan que se aplicará el derecho de la República Federal de Alemania a todas las relaciones jurídicas que resulten de esta relación contractual.

En caso de litigio, la versión de estas Condiciones Generales que rige será siempre la alemana frente a cualquier otra traducción.

#### **§19 Lugar de ejecución, cumplimiento y jurisdicción**

El derecho aplicable a la relación jurídica entre el participante y la AIKW, así como a la relación jurídica en su conjunto será exclusivamente el derecho alemán.

Si un litigio entre el participante y la AIKW en el extranjero no se basara en el derecho alemán para dirimir responsabilidades, las consecuencias jurídicas, especialmente en lo que afecta a la naturaleza, el alcance y la cuantía reclamada, quedarían sujetas exclusivamente al derecho alemán.

La AIKW organizará y desarrollará el evento en el lugar de ejecución indicado. El lugar de jurisdicción para todos los asuntos relacionados con este contrato será Kehl / Alemania.